

Rendición de Cuentas | 2016

Zona 7



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades
Rendición de Cuentas 2016
Senplades / primera edición
Loja, 2017
26 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales. Se deberá reconocer los créditos y citar las fuentes bibliográficas.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, abril 2017.

De esta edición:

Subsecretaría de Planificación Zona 7 - Sur.

Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edificio del Gobierno Zonal 7.

Loja, Ecuador

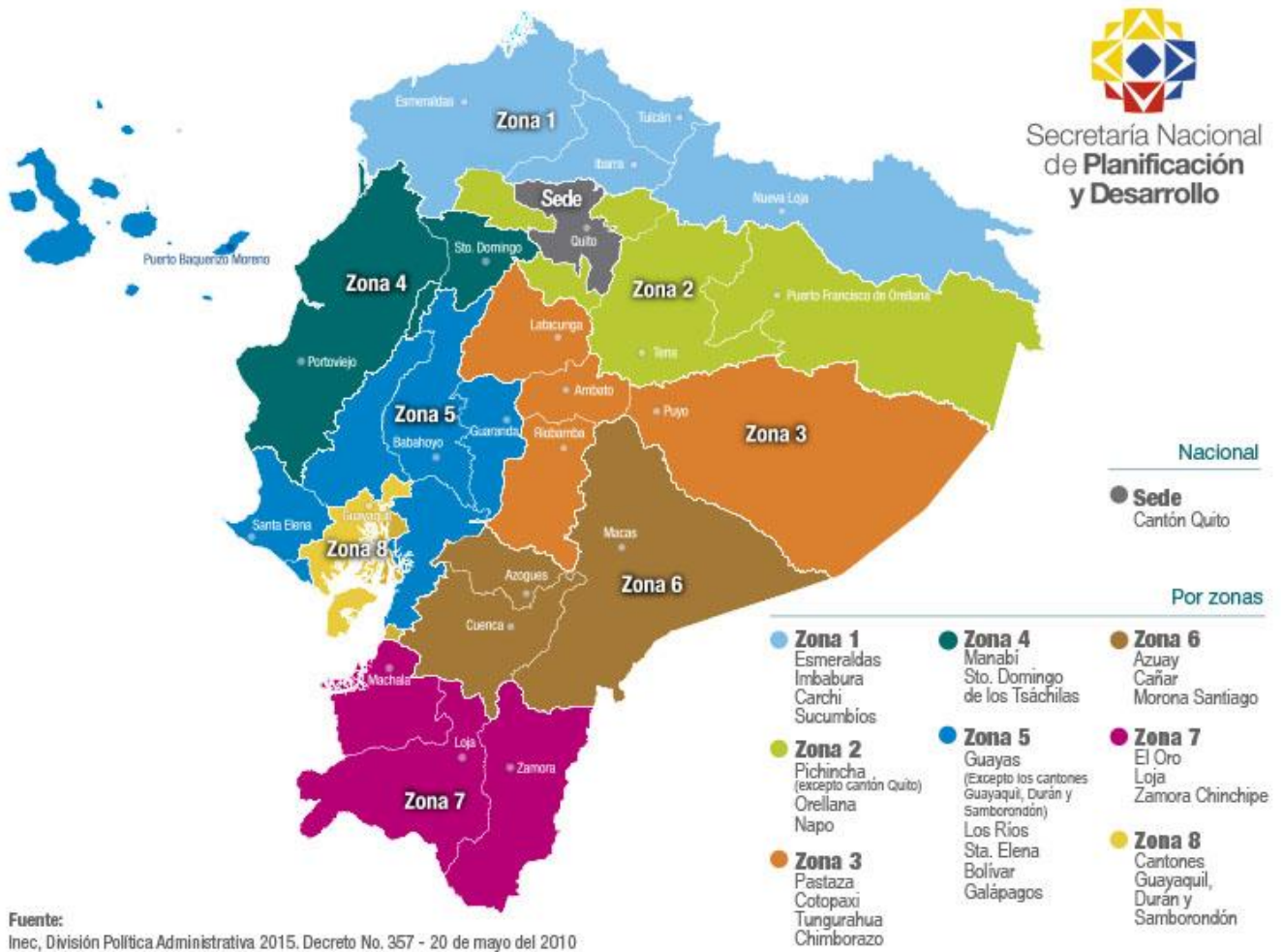
Tel: (593) 07 2570784

www.planificacion.gob.ec

Índice

1. Introducción	5
2. Logros 2016	5
2.1. Ciclo de la Planificación	5
2.1.1 Articulación de la planificación de largo, mediano y corto plazo	7
2.1.2 Inversión pública	12
2.1.3 Seguimiento y Evaluación	13
2.1.4 Información	16
2.2. Institucionalidad Estatal	16
2.3. Presencia Institucional en el contexto internacional	21
3. Siglas y abreviaturas	23
4. Índice de ilustraciones	25
5. Índice de tablas	26

Zonas de planificación



1. Introducción

La Constitución de la República aprobada en 2008 considera a la planificación del desarrollo nacional como un deber prioritario del Estado que debe ser implementado de forma participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente para propiciar concertación y equidad social. Así mismo, reconoce el derecho a la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, con la finalidad de generar protagonismo ciudadano y fortalecer los mecanismos del relacionamiento Estado - sociedad.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establecen la obligación estatal de rendir cuentas a la ciudadanía al finalizar la gestión de cada periodo fiscal.

Desde febrero de 2008, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo 878, organizó zonas administrativas de planificación y estableció subsecretarías zonales desconcentradas.

La Subsecretaría de Planificación Zona 7 Sur tiene como misión: “Dirigir y coordinar la planificación zonal en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” en su área de jurisdicción territorial, que son las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Atendiendo al derecho que se le otorga a la ciudadanía sobre el control popular de las instituciones del Estado, en el presente documento se detallan los logros más importantes de la gestión de la Subsecretaría de Planificación Zona 7-Sur durante el ejercicio fiscal 2016, en función de las siguientes temáticas:

1. Ciclo de la Planificación.
2. Institucionalidad estatal.
3. Presencia institucional en el contexto internacional.

2. Logros 2016

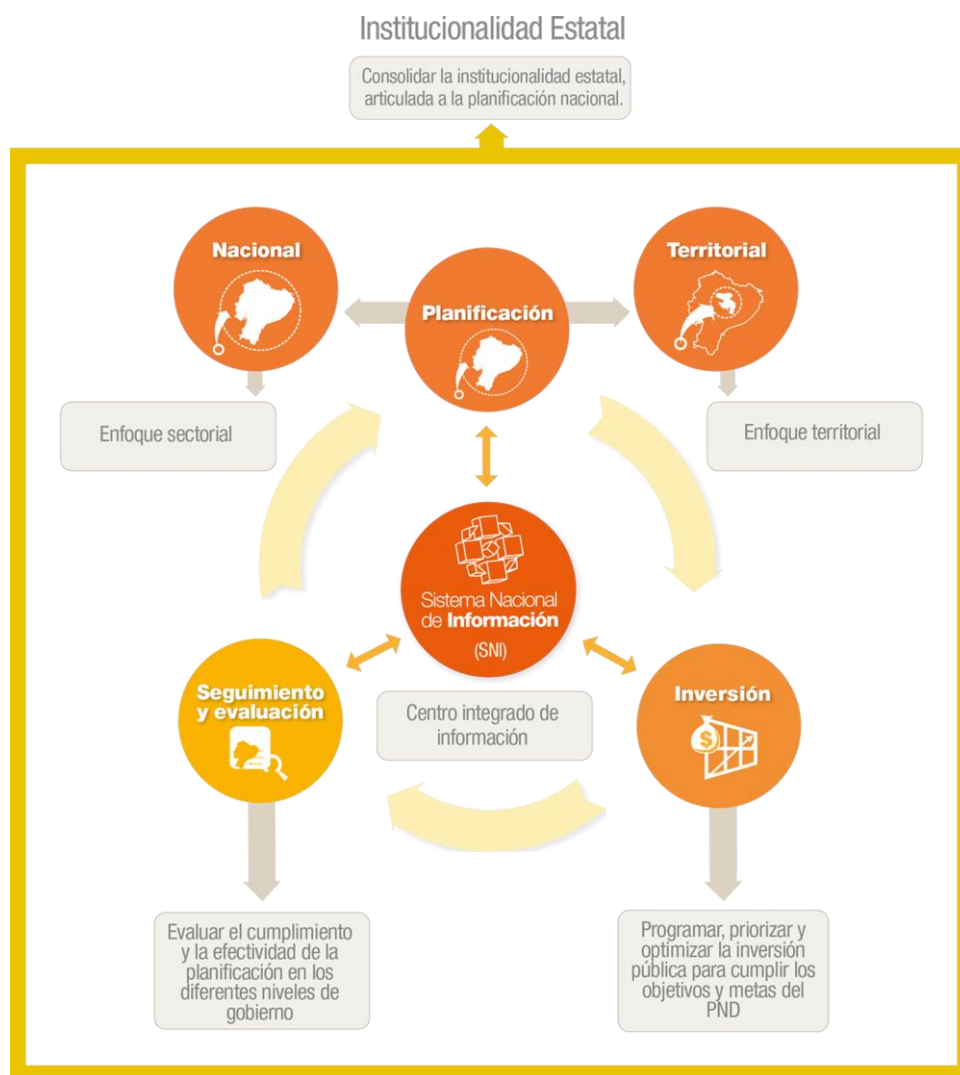
2.1. Ciclo de la Planificación

La planificación en el Ecuador, desde el marco normativo, garantiza un Estado de derechos, de justicia social y territorialmente equitativo. La Constitución de 2008, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (R.O suplemento 306 de 22 de octubre de 2010), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (R.O suplemento 303 de 19 de octubre de 2010), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs) (R.O suplemento 790 de 05 julio de 2016), entre otros, han marcado las bases legales para la planificación nacional y territorial descentralizada.

Específicamente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas organiza y vincula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (Sinfi), los mismos que regulan los procesos, entidades e instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo, en los cuatro niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial rural, con el fin de gestionar de forma programada el financiamiento público de acuerdo al Plan Nacional para el Buen Vivir.

El ciclo de planificación y de inversión pública definido en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene como objetivo ordenar sistemáticamente los procesos de planificación, preinversión, inversión, seguimiento y evaluación, y por eje transversal la información que, con estándares de calidad, sustenta técnicamente la toma de decisiones para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, cuyos datos se almacenan y procesan en el Sistema Nacional de Información (SNI). El sistema nacional de planificación está regido por el Consejo Nacional de Planificación, que constituye la instancia máxima de planificación nacional, siendo un espacio de coordinación, seguimiento y realimentación de la planificación para el desarrollo.

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de Inversión Pública.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Nacional - Senplades, 2016.

2.1.1 Articulación de la planificación de largo, mediano y corto plazo

El Sistema Nacional de Planificación Participativa define dos ámbitos de planificación: el nacional y el territorial descentralizado. La planificación nacional es responsabilidad y competencia del gobierno central y se ejerce a través del Plan Nacional para el Buen Vivir y de su Estrategia Territorial Nacional. Los instrumentos de planificación de este ámbito son: Agenda zonal, visión de largo plazo, Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), agendas intersectoriales, planes sectoriales y planes institucionales.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). La formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión de Suelo de los niveles descentralizados, de los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales rurales, se sustenta en las directrices del PNBV y Agenda Zonal.

En este contexto, en el periodo fiscal 2016 la Subsecretaría de Planificación Zona 7-Sur realizó acciones que permitieron fortalecer la planificación territorial e institucional, en coordinación con los GAD y las entidades desconcentradas del Ejecutivo.

Agenda Zonal

Con el objetivo de vincular la planificación zonal con la planificación institucional del Ejecutivo se realizó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos, indicadores y metas zonales y se socializó los avances a los representantes del Ejecutivo en los gabinetes zonales.

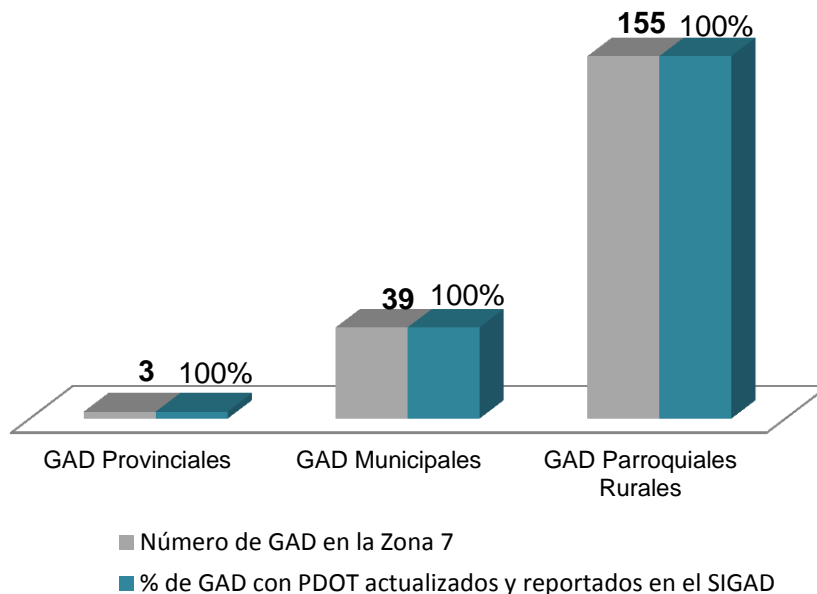
Se entregaron 500 Agendas Zonales a los GAD, academia, Organizaciones No Gubernamentales y ciudadanía en general, para vincular los indicadores, metas y lineamientos con los instrumentos de planificación de los niveles descentralizados de gobierno.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Planificación Zona 7-Sur y en el marco de la estrategia del Sndpp, el 100% de GAD de la Zona 7 actualizaron y reportaron el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad), incluyendo los respectivos instrumentos de aprobación.

Actualmente, en la Zona 7 son 3 GAD provinciales, 39 municipales y 155 parroquiales rurales los que cuentan con PDOT reportado en el Sigad. Para favorecer este cumplimiento, los GAD contaron con capacitación, asistencia técnica, asesoría y acompañamiento de la Subsecretaría de Planificación Zona 7-Sur.

Ilustración 2. GAD con instrumentos de planificación territorial – PDOT en la Zona 7.



Fuente: Dirección de Planificación, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

Planes Diferenciados (Amazónico)

En coordinación con el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (Ecorae) se realizó la socialización y se recopiló aportes y/o planteamientos para el “Plan Integral Amazónico” con 110 representantes de pueblos y nacionalidades de la Provincia de Zamora Chinchipe, entidades del Ejecutivo, GAD municipales y parroquiales rurales.

Planificación de servicios

La planificación de servicios públicos es un componente del Plan Sectorial que define la localización de los prestadores de servicios, considerando criterios sectoriales y territoriales para garantizar la cobertura, acceso y equidad a los servicios públicos por parte de la ciudadanía.

Actualmente, el Sistema Nacional de Información (SNI), permite a los ciudadanos visualizar en un mapa la ubicación de los establecimientos planificados y en intervención como: hospitales, centros de salud, unidades educativas, Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), polideportivos, Unidades de Policía Comunitaria o Vigilancia Comunitaria (UPC-UVC), centros de rehabilitación social y centros del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Además, podrá acceder a una breve descripción de los modelos de prestación de servicios, criterios técnicos para la planificación y la estandarización.

Tabla 1. Resume de la planificación de servicios por entidad en la Zona 7.

Entidad	Tipología	Oferta planificada
		núm.
MDI	Unidad de Policía Comunitaria - A simple	7
	Unidad de Policía Comunitaria - B simple	190
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – A con flagrancia	1
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – A sin flagrancia	1
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – B	4
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – C	6
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – D	4
MSP - RPIS*	Puestos de Salud	37
	Centro de Salud Tipo A	172
	Centro de Salud Tipo B	28
	Centro de Salud Tipo C	11
	Hospital Básico	9
	Hospital General	6
Mineduc	UE Bidocente	251
	UE Pluridocente	230
	UE Mayor	251
	UE Menor	177
MIES	CIBV Directo	7
	CIBV Emblemático	41
MD	Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento	2
	Polideportivo - Tipo A	11
	Polideportivo - Tipo B	4
	Polideportivo - Tipo C	1
TOTAL		1.451

Elaboración: SENPLADES, 2016.

Fuente: Ministerios sectoriales, corte a 31 de diciembre 2016

Adicionalmente, en el marco de la planificación y seguimiento a la prestación de servicios del Ejecutivo, se desarrollaron espacios informativos sobre el Visor de Microplanificación, dirigidos a la ciudadanía y a las entidades del Ejecutivo desconcentrado en la Zona 7.

Planificación institucional

Con el apoyo técnico y asesoría de la Subsecretaría de Planificación Zona 7-Sur, siete entidades del Ejecutivo desconcentrado y una entidad cofinanciada (Universidad Técnica Particular de Loja) actualizaron la programación anual de la planificación 2016 y formularon su planificación 2017 a nivel de proforma. Dicha actividad fue realizada tomando como referencia las directrices que se emitieron

para el presupuesto prorrogado. Para el efecto se desarrollaron dos eventos de capacitación, 18 asistencias técnicas y cuatro asesorías a funcionarios de las entidades desconcentradas del Ejecutivo.

Asistencia técnica para fortalecer la planificación zonal

De forma articulada con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) Zona 7, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, se desarrollaron 27 eventos de capacitación sobre planificación territorial, institucional y participación ciudadana, lo cual fortaleció las capacidades de 275 técnicos de 35 GAD municipales y 115 parroquiales rurales de la Zona 7. Esto, en el marco del Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 “Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” que, en su Art. 16 señala: “Generar espacios de articulación y coordinación en el proceso de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a través de la implementación de grupos de trabajo multinivel”.

Tabla 2. Número de GAD y Técnicos/as participantes por evento de capacitación desarrollados en el año 2016 – Subsecretaría de Planificación Zona 7.

Nº	EVENTO	LOJA			EL ORO			ZAMORA CHINCHIPE		
		GAD Municipales	GAD Parroquiales Rurales	Nro. Técnicos	GAD Municipales	GAD Parroquiales Rurales	Nro. Técnicos	GAD Municipales	GAD Parroquiales Rurales	Nro. Técnicos
1	Planificación Institucional	14	2	47	13		37	8	8	43
2	Planificación Territorial	13	51	76	11	40	76	7	24	56
3	La participación ciudadana en la planificación de los GAD	7	32	48	8	14	47	5	16	24

Fuente: Dirección de Planificación, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

Ilustración 3. Evento de capacitación a GAD de la Zona 7.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

En coordinación y articulación con la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social (Fedes) y Fundación Lundin se brindó asistencia técnica a 11 GAD (dos municipales y nueve parroquiales rurales) para la gestión de los PDOT, Plan Operativo Anual (POA), programación y reporte de metas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3. Detalle de GAD participantes en proceso de asistencia técnica focalizada para fortalecer el Sistema de Planificación.

Proyecto - Institución aliada	Detalle GAD participantes	Rol Subsecretaría de Planificación Zona 7
Fundación Lundin – UTPL – Fedes – CIMA	GAD Municipal de Yantzaza y Pangui y GAD parroquiales rurales de los Encuentros, Chicaña, Tundayme (ZIM– Proyecto Fruta del Norte).	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y gestión de propuesta con la Fundación Lundin y Fedes. • Planifica e implementa dos talleres de capacitación en planificación territorial e institucional y elaboración de proyectos de inversión pública dirigido a técnicos de los GAD participantes. • Facilita lineamientos e información para el ajuste de los PDOT, planificación institucional, programación y reporte ICM. • Da seguimiento al avance del proyecto: “Fortalecimiento del sistema de planificación en la zona de influencia del proyecto estratégico nacional minero: fruta del norte”.

Proyecto - Institución aliada	Detalle GAD participantes	Rol Subsecretaría de Planificación Zona 7
GAD Parroquiales Rurales del cantón Piñas.	GAD parroquiales rurales de Moromoro, Saracay, Piedras, San Roque, Capiro y La Bocana – Cantón Piñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar y socializar lineamientos. • Brinda asesoría para actualizar banco de proyectos PDOT, programación y reporte ICM.

Fuente: Dirección de Planificación, 2016

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016

Previo requerimiento de los GAD, también se realizaron 170 asistencias técnicas y 10 asesorías adicionales en materia de planificación territorial e institucional.

2.1.2 Inversión pública

Con el propósito de garantizar la adecuada utilización de los recursos del Presupuesto General del Estado y el fortalecimiento de las políticas públicas, se realizó el análisis técnico oportuno de 17 propuestas de inversión pública para la Zona 7 (3 proyectos, 2 programas con 12 perfiles de proyectos), remitidas por las entidades del Ejecutivo. Para el análisis y el respectivo pronunciamiento, se consideró el nivel de cumplimiento de las propuestas respecto de los requisitos establecidos en la guía para la presentación de estudios, programas y proyectos de inversión pública y su vinculación con los objetivos de desarrollo nacional.

Tabla 4. Número de proyectos analizados por Institución.

Entidad	Número Proyectos	Número Programas	Número perfiles de proyectos
Ministerio de Educación		1	
Agencia de Regulación y Control Minero	1		
Secretaría del Agua	1		
Ministerio de Cultura y Patrimonio	1		
Empresa Pública de Desarrollo Ecuador Estratégico EP		1	12
Total de propuestas	3	2	12

Fuente: Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016

Asistencia Técnica en elaboración de Proyectos

Se brindó asesoría técnica para la elaboración de proyectos en la guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública - formato Senplades a 19 técnicos de ocho entidades del ejecutivo, un GAD Municipal, academia y sector privado.

Tabla 5. Detalle de asesorías técnicas en elaboración de proyectos de inversión pública.

Entidad	Número Técnicos/as asesorados
Ministerio de Agricultura	3
Ministerio de Salud Pública	1
Ministerio de Minas	2
Fuerzas Armadas	2
Secretaría Nacional del Agua (Senagua)	4
Ministerio de Cultura	1
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A	1
GAD Municipal Centinela del Cóndor	1
Universidad Católica de Quito	1
Consultoras Privadas	3
Total	19

Fuente: Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016

2.1.3 Seguimiento y Evaluación

Con el fin de guiar el desarrollo de la Zona 7 a largo plazo y determinar la eficiencia y efectividad de las políticas públicas, se realizó el seguimiento a la ejecución de obras y proyectos, diagnosticando el estado actual de las intervenciones y generando alertas oportunas y soluciones eficaces.

Seguimiento a ejecución de obras y proyectos

Se realizó el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública a través de visitas y/o recopilación mensual de información de 35 proyectos de la Zona 7. Se elaboraron 13 reportes de seguimiento de obras, en los que se identificaron alertas u observaciones a la ejecución de los proyectos.

Tabla 6. Seguimiento a proyectos Zona 7.

Consejo Sectorial	Número de proyectos	Presupuesto devengado (millones de dólares)
Conocimiento y Talento Humano	8	43,64
Desarrollo Social	14	50,42
Sectores Estratégicos	3	329,41
Producción	10	361,79
Seguridad	2	13,22
Otros	5	0
TOTAL	42	798,48

Fuente: Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

A partir del mes de noviembre inició la operación del Sistema de Seguimiento de Obras, en el cual se incluyeron siete obras adicionales para seguimiento, dando un total de 42 proyectos, los cuales son evaluados periódica y sistemáticamente en coordinación con las gobernaciones de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Al finalizar el 2016, el estado de los proyectos que hacen parte del Sistema de Obras se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Estado de proyectos de inversión pública en la Zona 7, a diciembre de 2016.

Estado	Número de proyectos
En Ejecución	12
Paralizados	12
Finalizados	8
En operación	2
En Programación	2
Descartados	5
Con problemas	1
TOTAL	42

Fuente: Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

Índice de Cumplimiento de Metas 2016

Durante el año 2016 se logró fortalecer las capacidades de 164 funcionarios de gobiernos locales de la Zona 7 sobre el manejo del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad – ICM), a través de 16 talleres. Adicionalmente, se brindaron 116 asistencias técnicas personalizadas a usuarios del Sigad para el ingreso de la planificación, programación y avances trimestrales.

Como resultado de las acciones desarrolladas y con la finalidad de que al cierre del ejercicio fiscal se obtenga el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), se logró que 194 GAD ingresen la

planificación, programación y avances durante la apertura del Sigad en el primer, segundo y tercer trimestre.

Tabla 8. Resultados ingreso información en SIGAD – ICM en el 2016 – Zona 7

	GAD provincial	GAD municipal	GAD parroquial rural	Total GAD
El Oro	1	14	48	63
Loja	1	15	77	93
Zamora Chinchipe	1	9	28	38
Zona 7	3	38	153	194

Fuente: Módulo SIGAD – ICM.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

De los 197 GAD de la Zona 7, el 93,9% cumplieron con la entrega de la información presupuestaria y financiera de acuerdo a la normativa vigente en el tercer trimestre del año 2016, lo que significa un crecimiento considerable en el cumplimiento de esta obligación por parte de los GAD, en relación con lo registrado en el primer trimestre del 2016, que fue del 44,2%.

En la provincia de Loja, en el primer trimestre de 2016, de los 95 GAD, el 27,4% cumplió con la entrega de la información financiera; en el segundo trimestre, el 90,5%; y en el tercero, el 91,6%.

En la provincia de El Oro, en el primer trimestre de 2016, de los 64 GAD, el 57,8% cumplió con la normativa; mientras que en el segundo y tercer trimestre, el 98,4% y 93,8%, respectivamente.

Del total de 38 GAD de la provincia de Zamora Chinchipe, en el primer trimestre del 2016, el 63,2% cumplió con la entrega de la información financiera; en el segundo trimestre, el 97,4%; y en el tercer trimestre, el 100%.

Tabla 9. GAD Zona 7 que reportaron información financiera 2016

	Provincia de El Oro			Provincia de Loja			Provincia de Zamora Chinchipe			Total
	GAD provincial	GAD municipales	GAD parroquiales Rurales	GAD provincial	GAD municipales	GAD parroquiales Rurales	GAD provincial	GAD municipales	GAD parroquiales Rurales	
I Trim - 2016	1	10	26	1	6	19	1	6	17	87
II Trim - 2016	1	14	48	1	15	70	1	9	27	186
III Trim - 2016	1	13	46	1	16	70	1	9	28	185

Fuente: Módulo SIGAD – ICM.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

2.1.4 Información

La información es el eje transversal del Ciclo de la Planificación, por lo que Senplades – a través del Sistema Nacional de Información (SNI) – impulsa la generación de información; gestiona, procesa y analiza datos e información estadística y geográfica.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en la Zona 7

Durante el periodo fiscal 2016 se realizó la actualización e instalación de la nueva versión del visor zonal en cuatro instituciones: Plan Binacional Capitulo Ecuador, GAD Provincial de Loja, GAD Provincial de El Oro y Gobernación de la Provincia de Loja.

Aproximadamente, 1.700 personas conocieron sobre la plataforma del Sistema Nacional de Información en ferias ciudadanas.

El SNI fue socializado entre 76 GAD: 39 municipales, uno provincial y 36 parroquiales rurales; de igual manera se lo dio a conocer a gremios como: AME), Conagopare, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope); y en tres entidades del Ejecutivo: Consejo Nacional de Competencias (CNC), Gobernación de Loja y Ministerio de Turismo (Mintur).

Previo requerimiento institucional, se efectuó la entrega de información geográfica a los GAD de Purunuma y Quilanga; y a las universidades Nacional de Loja y Técnica de Machala.

Se entregó el Atlas Geográfico del Ecuador a los 39 GAD municipales de la Zona 7, que les sirvió como insumo para la actualización de los PDOT.

Se socializó la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL) a 35 GAD municipales

2.2. Institucionalidad Estatal

El proceso de transformación democrática del Estado apunta a la recuperación de las capacidades estatales y busca sentar las bases que permitan la permanencia, continuidad y sostenibilidad de la Institucionalidad Estatal. De esta forma, se garantiza un Estado constitucional de derechos y justicia, plurinacional, unitario y articulado al ejercicio de la planificación nacional.

La Transformación del Estado, se hace visible a nivel territorial a través de la desconcentración y descentralización. La primera entendida como el traslado de ciertas y determinadas facultades del Gobierno Central hacia sus unidades desconcentradas a fin de garantizar la prestación de servicios, y la segunda como el proceso de transferencia de competencias, facultades y recursos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

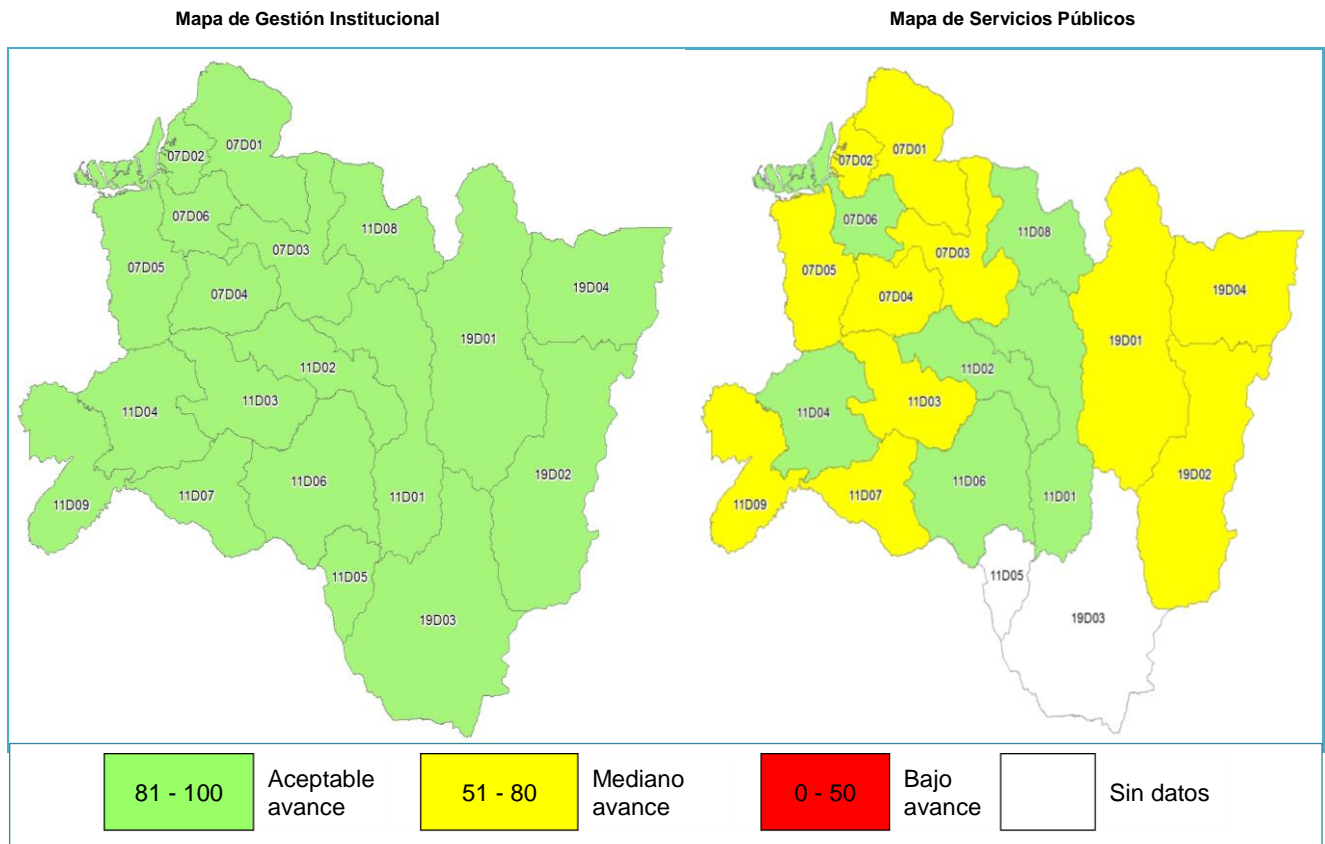
Seguimiento a la desconcentración y prestación servicios públicos

En el año 2016, para garantizar la efectiva implementación de los procesos de desconcentración en el territorio, como una manera de fortalecer la presencia del Estado, afianzar su institucionalidad y garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez para la ciudadanía, la Subsecretaría de Planificación Zona 7 realizó los siguientes productos:

- Informe Zonal de Seguimiento a la Desconcentración. Para ello, se realizó seguimiento a 80 Establecimientos Prestadores de Servicios (EPS) y a 68 Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) para determinar el nivel de avance en la prestación de servicios y gestión institucional desconcentrada. El seguimiento descrito se desarrolló en: Ministerio de Educación (Mineduc), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio del Interior (MDI), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Minería, Ministerio de Turismo (Mintur), Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro), Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (Magap), Secretaría del Agua (Senagua), Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi), Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt), Ministerio del Ambiente (MAE) y Agencia Nacional de Tránsito (ANT).
- Diagnóstico del ejercicio de las competencias de agua potable, saneamiento ambiental, turismo, áridos y pétreos, vialidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (Ttstv), cooperación internacional, desarrollo urbano, gestión ambiental, deporte, patrimonio arquitectónico y cultural, prevención, protección, socorro y extinción de incendios (bomberos), descentralización política y seguridad ciudadana a GAD municipales; así como fomento productivo, riego y drenaje, deporte, gestión ambiental, vialidad, turismo, cooperación internacional y descentralización política a GAD provinciales.
- Se generó insumos y apoyo técnico para la implementación de las mesas técnicas territoriales de descentralización (Mtt dz) organizadas por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), con el objetivo de identificar experiencias, principales retos y problemáticas en el ejercicio de las competencias descentralizadas y establecer compromisos interinstitucionales que permitan su mitigación posterior.

Como resultado del proceso de seguimiento, se dispone de una base de indicadores que permiten visualizar los logros alcanzados en materia de desconcentración a nivel de distritos de las entidades que prestan servicios directos a la ciudadanía (Mineduc, MIES, MDI y MSP), así como los retos y desafíos aún pendientes:

Ilustración 4. Avance en la implementación de la desconcentración en la Zona 7



07D01	Chilla, El Guabo, Pasaje	07D02	Machala	07D03	Atahualpa, Portovelo, Zaruma	07D04	Balsas, Marcabellí, Piñas	07D05	Huaquillas, Arenillas, Las Lajas
07D06	Santa Rosa	11D01	Loja	11D02	Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo	11D03	Paltas	11D04	Celica, Pindal, Puyango
11D05	Espíndola	11D06	Calvas, Gonzanamá, Quilanga	11D07	Macará, Sozoranga	11D08	Saraguro	11D09	Zapotillo
19D01	Zamora	19D02	Nangaritza, Centinela del Cóndor, Paquisha	19D03	Chinchi, Palanda	19D04	Yantzaza, El Pangui		

Fuente: Informes de seguimiento Dirección Transformación del Estado para el Buen Vivir, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

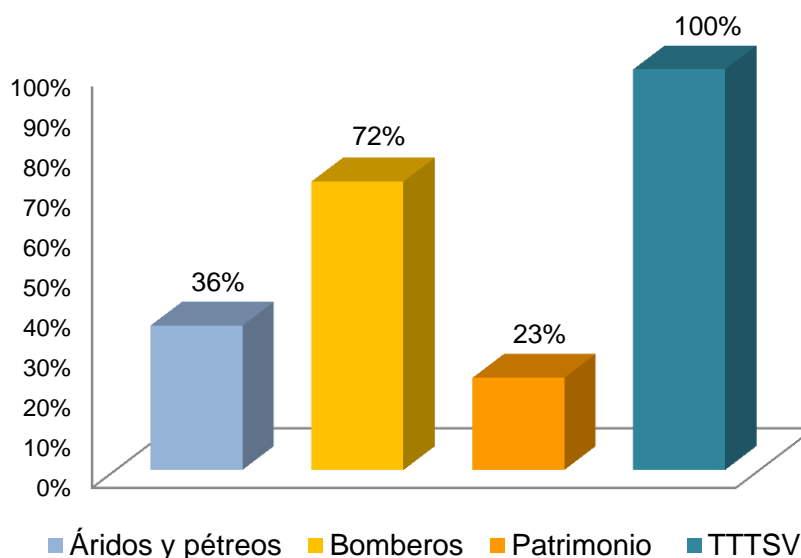
Seguimiento a la descentralización de competencias y prestación de servicios

El proceso de descentralización consiste en la transferencia de competencias establecidas en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Gobierno Central a los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

A diciembre de 2016, 14 de los 39 GAD municipales de la Zona 7 cuentan con ordenanzas publicadas en el Registro Oficial para asumir la competencia de Áridos y Pétreos y 28 GAD para la competencia de servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios (Bomberos); 9 GAD han implementado una unidad u otra institucionalidad para ejercer la competencia de Patrimonio

arquitectónico y cultural; y 39 GAD operan la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Ilustración 5. Avance en la implementación de la descentralización de competencias y servicios públicos



Fuente: Informes de seguimiento la Dirección de Transformación del Estado para el Buen Vivir, 2016.
Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

Consolidación de espacios de articulación y coordinación zonal

Para mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas, favorecer la coherencia, la intervención articulada y sinérgica del Estado en el territorio zonal, se propiciaron espacios de coordinación interinstitucional que permitieron analizar las problemáticas territoriales y minimizarlas a través de propuestas conjuntas de intervención integrales con base en prioridades.

En el año 2016, los ejercicios de coordinación se implementaron a través de la planificación y desarrollo de cuatro gabinetes zonales con la participación de representantes de instituciones públicas en el territorio, en los que se abordaron temas como: cumplimiento de metas de la agenda zonal; desconcentración e inversión pública; economía popular y solidaria; articulación, simplificación de trámites; logros, calidad de servicios públicos y retos del gobierno nacional, entre otros.

Se impulsó la operativización de seis mesas técnicas sectoriales (una por consejo sectorial) para análisis y validación de logros, y retos de los indicadores del PNBV 2013 - 2017 y se fortaleció el funcionamiento de cuatro mesas para mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en temas estratégicos de desarrollo productivo, seguridad, asuntos sociales y sectores estratégicos.

En la provincia de Zamora Chinchipe se realizó la consolidación de una mesa técnica para priorizar la inversión en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos mineros.

Ilustración 6. XIII Gabinete zonal del Ejecutivo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

Ilustración 7. Reunión de trabajo de la Mesa de sectores estratégicos



Fuente: Subsecretaría Zona 7 Senplades

Se identificaron 12 asambleas ciudadanas locales, de las cuales sus miembros designaron a siete asambleísta ciudadanos, quienes participaron como delegados de la Zona 7 en la VII Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (Acpibv), desarrollada en la ciudad de Ambato. La Subsecretaría de Planificación Zona 7 realizó capacitaciones y asesoría técnica a los asambleístas ciudadanos, en procesos participativos para la evaluación del Plan Nacional para el Buen Vivir.

2.3. Presencia Institucional en el contexto internacional

Plan Binacional

Hasta el 12 de diciembre de 2016, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a través de la Subsecretaría de Planificación Zonal 7 Sur, aplicó el Capítulo Ecuador del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. A partir del 13 de diciembre de 2016, en virtud del Decreto Ejecutivo 1202, de 13 de octubre de 2016, la aplicación de Plan Binacional fue transferida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

En el año 2016, entre los principales logros alcanzados por Plan Binacional Capítulo Ecuador, se cuenta la gestión de cooperación internacional y específicamente la consecución de fondos no reembolsables procedentes de la Unión Europea y la Comunidad Andina, destinados a proveer y fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial de tres localidades vecinales fronterizas, en el marco de la ejecución del Proyecto “Integración de Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú” (Idiulvfep).

Adicionalmente se impulsó el proceso de contratación del Plan de Gestión Integrado de los Recursos Hídricos de la Cuenca Transfronteriza del río Zarumilla y el acompañamiento en la formulación del Expediente para la Declaratoria de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz, presentado a la Secretaría del Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO en París; retos asignados al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza en el marco del Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional de Ministros Ecuador – Perú, realizado el 18 de diciembre de 2015 en la ciudad de Jaén (Perú).

Con el objetivo del fortalecer la cooperación subregional, se suscribió un Acuerdo con la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para impulsar acciones conjuntas que contribuyan a fortalecer los procesos de integración y a la construcción de la Ciudadanía Suramericana.

Fortalecimiento de la Planificación Territorial Fronteriza

En coordinación y articulación con el Proyecto “Integración de Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú” (Idiulvfep) de Plan Binacional - UE- CAN, se facilitó la asistencia técnica a 11 GAD (tres municipales y ocho parroquiales rurales) de la zona fronteriza, para realizar la gestión de sus PDOT, POA, programación y reporte de metas.

Tabla 10. Detalle de GAD participantes en proceso de asistencia técnica focalizada para fortalecer el sistema de planificación en la zona de frontera

Proyecto - Institución aliada	Detalle GAD participantes	Rol Subsecretaría de Planificación Zona 7
Proyecto Idiulvfep	<ul style="list-style-type: none"> Provincia de Loja: GAD Municipales de Zapotillo, Espíndola, y GAD Parroquiales Rurales de 	<ul style="list-style-type: none"> Integración del comité de gestión del proyecto. Facilita información y participa en la elaboración e implementación del plan de capacitación en temas de planificación territorial, institucional, programación y

Proyecto - Institución aliada	Detalle GAD participantes	Rol Subsecretaría de Planificación Zona 7
	<p>Mangahurco, Cazaderos y Jimbura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provincia de Zamora Chinchipe: GAD Municipal de Chinchipe, y GAD Parroquiales Rurales de La Chonta, Pucapamba, Chito, El Chorro y San Andrés. 	<p>reporte índice de cumplimiento de metas (ICM).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona lineamientos e información para el ajuste de los PDOT, planificación institucional y programación y reporte ICM. • Da lineamientos para elaboración de proyectos de inversión pública.

Fuente: Dirección de Planificación, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 7 – Senplades, 2016.

3. Siglas y abreviaturas

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador.
ANT	Agencia Nacional de Tránsito.
Arcom	Agencia de Regulación y Control Minero.
Arcsa	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.
Conagopare	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
CNC	Consejo Nacional de Competencias.
Cpccs	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
EPS	Establecimientos Prestadores de Servicios.
EOD	Entidades Operativas Desconcentradas.
Fedes	Fundación para el desarrollo empresarial y social.
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados.
ICM	Índice de cumplimiento de metas.
Idiulvfp	Proyecto “Integración de Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú”.
Lootugs	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
Magap	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
MAE	Ministerio del Ambiente.
MCyP	Ministerio de Cultura y Patrimonio.
MDI	Ministerio del Interior.
Mineduc	Ministerio de Educación.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
Mipro	Ministerio de Industrias y Productividad.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
Mintur	Ministerio de Turismo.
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir.
PAP	Programación Anual de la Planificación.
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
POA	Plan Operativo Anual.
Sigad	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Sinfip	Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

SIL	Sistemas de Información Local.
Senagua	Secretaría del Agua.
Senescyt	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos.
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SNI	Sistema Nacional de Información.
SIPeIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública.
Tttsv	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

4. Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de Inversión Pública.....	6
Ilustración 2. GAD con instrumentos de planificación territorial – PDOT en la Zona 7.....	8
Ilustración 3. Evento de capacitación a GAD de la Zona 7.....	11
Ilustración 4. Avance en la implementación de la desconcentración en la Zona 7	18
Ilustración 5. Avance en la implementación de la descentralización de competencias y servicios públicos	19
Ilustración 6. XIII Gabinete zonal del Ejecutivo	20
Ilustración 7. Reunión de trabajo de la Mesa de sectores estratégicos	20

5. Índice de tablas

Tabla 1. Resume de la planificación de servicios por entidad en la Zona 7.....	9
Tabla 2. Número de GAD y Técnicos/as participantes por evento de capacitación desarrollados en el año 2016 – Subsecretaría de Planificación Zona 7.	10
Tabla 3. Detalle de GAD participantes en proceso de asistencia técnica focalizada para fortalecer el Sistema de Planificación.....	11
Tabla 4. Número de proyectos analizados por Institución.....	12
Tabla 5. Detalle de asesorías técnicas en elaboración de proyectos de inversión pública.	13
Tabla 6. Seguimiento a proyectos Zona 7.....	14
Tabla 7. Estado de proyectos de inversión pública en la Zona 7, a diciembre de 2016.....	14
Tabla 8. Resultados ingreso información en SIGAD – ICM en el 2016 – Zona 7.....	15
Tabla 9. GAD Zona 7 que reportaron información financiera 2016	15
Tabla 10. Detalle de GAD participantes en proceso de asistencia técnica focalizada para fortalecer el sistema de planificación en la zona de frontera	21